

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-11220 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2012.*

Este Ayuntamiento mediante acuerdo de Pleno de 5 de julio de 2012 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2012, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 137, de 16 de julio de 2012, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

Expediente de modificación de créditos núm. 2/2012. Resumen por capítulos de gastos.

CAPÍTULO	GASTOS	CONS. ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	243.643,02	0,00	0,00	243.643,02
2	Bienes corrientes y servicios	469.029,00	150.637,48	0,00	619.666,48
3	Financieros	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
4	Transferencias corrientes	32.146,22	0,00	0,00	32.146,22
6	Inversiones reales	260.199,00	32.670,11	0,00	292.869,11
7	Transferencias de capital	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	4.727,00	0,00	0,00	4.727,00
TOT.		1.025.744,24	183.307,59	0,00	1.209.051,83

El anterior importe se financia como se resume a continuación:

Expediente de modificación de créditos núm. 2/2012. Resumen por Capítulos de Ingresos.

CAPÍTULO	INGRESOS	CONS. ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	Imp. directos	296.200,00	0,00	0,00	296.200,00
2	Imp. indirectos	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
3	Tasas y otros	112.060,00	0,00	0,00	112.060,00
4	Transf. corrientes	442.709,99	0,00	0,00	442.709,99
5	Ing. patrimoniales	1.560,00	0,00	0,00	1.560,00
7	Transf. capital	126.800,00	0,00	0,00	126.800,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	20.414,25	176.307,59	0,00	196.721,84
TOT.		1.025.744,24	176.307,59	0,00	1.202.051,83

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 160

CAPÍTULO	GASTOS	CONS. ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	243.643,02	0,00	0,00	243.643,02
2	Bienes corrientes y servicios	619.666,48	0,00	0,00	619.666,48
3	Financieros	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
4	Transferencias corrientes	32.146,22	0,00	0,00	32.146,22
6	Inversiones reales	292.869,11	0,00	7.000,00	285.869,11
7	Transferencias de capital	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	4.727,00	0,00	0,00	4.727,00
TOT.		1.209.051,83	0,00	7.000,00	1.202.051,83

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 7 de agosto de 2012.
El alcalde-presidente,
Julián Fuentecilla García.

2012/11220